**AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA** OEA/Ser. W

**COOPERACIÓN Y DESARROLLO** AICD/JD/doc.221/23 rev.1

**REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA** 3 noviembre 2023

Original: español

**REUNIÓN FORMAL DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA AGENCIA**

**INTERAMERICANA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO (AICD)**

**RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE TRABAJO 3**

*Posicionamiento de la AICD en el panorama internacional de la cooperación para el desarrollo*

(Aprobadas en la Reunión Formal de los Grupos de Trabajo de la AICD celebrada el 2 de noviembre de 2023)

Estados Miembros: Colombia (Presidente), Argentina (Vicepresidente), Brasil, Ecuador, República Dominicana, Uruguay.

*Recomendaciones:*

1. Revisar los estatutos de la Agencia Interamericana de Cooperación para el Desarrollo (AICD) para garantizar una sólida articulación y coordinación de sus funciones con la agenda internacional en materia de Cooperación Multilateral, Sur-Sur y Triangular. Esto incluye la revisión y validación de las atribuciones asignadas a su Presidencia, Vicepresidencia, y a la Secretaría Técnica, con el propósito de evaluar en términos de representación, eficiencia y difusión de las acciones emprendidas y de la agenda de cooperación que la AICD promueve, en el contexto de los foros de alto nivel y reuniones a nivel técnico, relacionadas con la cooperación y el desarrollo a nivel internacional.
2. Evaluar las oportunidades para centralizar las acciones de cooperación de la OEA en la AICD, con el fin de fortalecer su rol de coordinación, canalización y facilitación en lo que respecta a la movilización de la cooperación en la región, en articulación con las prioridades nacionales de los países miembros y las prioridades identificadas en los procesos ministeriales en el marco del CIDI.
3. Definir canales de comunicación y relacionamiento (Ej. Reuniones, Mesas Redondas, Acuerdos) con las Agencias de Cooperación de los Estados Observadores Permanentes y el sector privado en dichos países, con el propósito de identificar oportunidades de cooperación y contribuir a la implementación de programas y proyectos de la Secretaría para el Desarrollo Integral (SEDI) incluyendo a CooperaNet y el Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FDC), así como otras iniciativas sectoriales que surgen de las prioridades identificadas en los procesos ministeriales del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI).
4. Encomendar a las Autoridades de Cooperación a que difundan la agenda de cooperación de la AICD y sus acciones en materia de cooperación, con las Agencias de Cooperación de los Estados Observadores Permanentes en las instancias en las que estas participen, generando posteriormente materiales de promoción de los resultados de esas acciones.
5. Desarrollar lineamientos, de acuerdo con los objetivos actualizados del Estatuto de la AICD, para coordinar de manera efectiva el trabajo de la AICD con las Autoridades de Cooperación de los Estados Miembros y con las instituciones con mandato similares, así como con otros actores que participan en la cooperación, particularmente otras organizaciones internacionales e instituciones financieras internacionales.
6. Encomendar a las Autoridades de Cooperación, a través de la AICD, a que destaquen efectivamente las iniciativas de la SEDI en materia de desarrollo regional dentro de la agenda internacional de cooperación y desarrollo. Esto puede lograrse mediante la promoción de los esfuerzos de la Secretaría, como la presentación de su primer reporte a la OCDE en el marco de la iniciativa “Apoyo Oficial Total para el Desarrollo Sostenible” y la participación en el documento Perspectivas Económicas de América Latina de la OCDE, 2023.

CIDRP04004S01